



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA N° 06/2026

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LEGALES CLAUSULAS PARTICULARES

Las siguientes especificaciones completan y/o complementan las Cláusulas Generales de la presente Licitación pública N° 06/2026, denominada **“ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP CABINA DOBLE para SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.** “

Fecha de apertura de las propuestas	10 de Septiembre de 2026
Hora	12 horas
Expediente	2458/26-3964/26
Lugar	Oficina de compras Municipalidad de Saladillo
Presupuesto Oficial	\$ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones-)

ARTÍCULO 1: Se debe cotizar precio final con IVA incluido más flete para la **“ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP CABINA DOBLE para SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.** ” de acuerdo a lo detallado en el presente Pliego de Licitación. El oferente debe presupuestar los ítems indicados en Planilla de Cotización. La Municipalidad de Saladillo considera cada valor por ítem a los efectos de adjudicar la presente Licitación, sirviendo los valores unitarios para las posteriores certificaciones (siempre y cuando sean aprobados por la Municipalidad), asimismo el Municipio podrá decidir ampliaciones dentro de los márgenes previstos en la legislación vigente.

ARTÍCULO 2: **Garantías**

a) **De mantenimiento de oferta:** será igual al veinte por ciento (20 %) del monto de la propuesta.



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTICULO 3: **Plazos**

a) **Mantenimiento de la oferta:** treinta (30) días corridos a partir de la fecha de apertura. Si los oferentes no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, la oferta se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

b) **Plazo de provisión de equipos:**

- 1- 2 camionetas cabina doble, 4x4, 0 km, modelo 2026.
- 2- Entrega a los 30 días de la fecha de emisión de la Orden de Compra.

ARTICULO 4: Se establece una multa del 10 por mil (10 ‰) del monto de contrato por cada día de demora en el cumplimiento del mismo. Este valor será descontado automáticamente en el certificado.

ARTÍCULO 5: **Lugar de entrega**

Lugar de entrega será Municipalidad de Saladillo, sito en la Avenida San Martín N° 3151 de la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6: **Moneda de cotización**

Las ofertas deberán ajustarse a las siguientes normas y formas:
Se deberá cotizar en Moneda Nacional PESOS (\$) con solamente dos decimales en números y letra y a precio final (IVA y todos los impuestos y tasas pertinentes).
Las ofertas presentadas en otra moneda serán desestimadas.

ARTÍCULO 7: **Garantías de equipos**

La garantía no será menor a DOS (2) años. Asimismo, deberá incluir en la oferta, el Service Oficial para los primeros 15.000 Kilómetros. El equipo será entregado en un domicilio Real y Físico en la ciudad de Saladillo, NO haciéndose cargo el Municipio de los traslados ni fletes pertinentes a su entrega ni posibles reparaciones.



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTÍCULO 8: PATENTAMIENTO OBLIGATORIO Y DOCUMENTACIÓN REGISTRAL.

*Las unidades adquiridas deberán ser entregadas con **todos los formularios necesarios para su patentamiento** y los **gastos de flete y acarreo cubiertos por el adjudicatario.***

ARTÍCULO 9 - Forma de pago

El pago se efectuará inmediato contra entrega y facturación.

ARTÍCULO 10 - Normas legales de aplicación

La presente licitación se rige por el Decreto-Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) con sus correspondientes modificaciones vigentes, por el Reglamento de Contabilidad para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires (Decreto N° 2.980/00), por las disposiciones aplicables de la Ordenanza General N° 267/80 de Procedimiento Administrativo Municipal, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones.

ORDEN DE PRELACIÓN NORMATIVA:

El presente llamado a Licitación se regirá por las disposiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas, y en forma jerárquica por:

- *La **Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires (Decreto-Ley N° 6.769/58)** y sus leyes modificatorias.*
- *Las disposiciones de la **Ordenanza General N° 267/80** de Procedimiento Administrativo Municipal.*
- *El **Reglamento de Contabilidad para las Municipalidades** de la Provincia de Buenos Aires (**Decreto N° 2.980/00**) aprobado por el Honorable Tribunal de Cuentas.*
- *La Ordenanza Municipal de Presupuesto vigente y la Ordenanza de autorización del presente llamado a licitación.*



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- *En caso de silencio de las normas anteriores, se aplicarán supletoriamente los principios generales del Derecho Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.*

ARTÍCULO 10 - Participación en la licitación

*Los interesados podrán descargar gratuitamente la documentación de la página oficial de la municipalidad de saladillo www.saladillo.gob.ar. A partir del **lunes 20 de agosto de 2026**.*

ARTÍCULO 11 - Consultas

Las consultas que surgieran sobre la interpretación del presente Pliego podrán realizarse los días hábiles y en los horarios de atención al público en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Saladillo.

ARTÍCULO 12 - Presentación de las propuestas

Las propuestas se presentarán por el sistema de único Sobre, en el cual se colocará la siguiente documentación:

- a) Planilla de "Pedido Cotización de Precios" completa y firmada*
- b) Garantía de propuesta del 20% del valor ofertado.*
- c) Pliego completo de la Licitación, el cual estará firmado y sellado en todas sus hojas.*
- d) Planilla de Libre Deuda (en los casos que corresponda).*
- e) Constancia de pago del pliego*

Las propuestas serán presentadas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo, hasta DOS (2) horas antes de la fecha y hora indicada para la apertura.



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTÍCULO 13 - *Apertura de la Licitación*

La apertura del Sobre se llevará a cabo en la fecha y hora ya indicadas en este pliego (10/09/2026) ante las autoridades municipales. Se labrará un acta donde constará por orden de apertura las propuestas recibidas con el nombre de cada uno de los oferentes; la que será firmada por los funcionarios actuantes y los proponentes presentes que lo deseen hacer.

ARTÍCULO 14 - *Mantenimiento de las ofertas*

Para cubrir el período que se demora en los trámites de la adjudicación, los proponentes mantendrán válidas sus ofertas por un lapso de tiempo no menor de 30 (treinta) días corridos a contar de la fecha de la apertura de la licitación. Vencido el plazo de 30 (treinta) días corridos las ofertas se seguirán manteniendo validas en tanto el proponente no manifieste por escrito su voluntad de retirarla y en consecuencia deberá aceptar la adjudicación si se lo hiciera. Las que contengan errores, omisiones u otras imperfecciones que al solo juicio de la Municipalidad afecte la forma y no el fondo de la oferta podrán ser consideradas para la adjudicación, una vez que se hubieran salvado las diferencias.

ARTÍCULO 15 - *Sistema de adjudicación*

La cotización deberá presentarse de acuerdo al artículo 1 del presente pliego, adjudicándose la oferta más ventajosa para el municipio, reservándose la Municipalidad de Saladillo el derecho a rechazar todas las propuestas sin que ello de lugar a reclamo alguno por parte de los oferentes. En caso de presentarse una sola propuesta y considerarse conveniente para el Municipio la adjudicación de la o las unidades podrán ser convalidada por el Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 16: - *Notificación de aceptación.*

El proponente que resulte adjudicado deberá concurrir a la oficina de compras a retirar la correspondiente orden de compra dentro de los cinco (5) días



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

hábiles de haberse notificado sobre la aceptación de su oferta. Si así no lo hiciera quedará perdido sin más trámites el depósito de la garantía de la propuesta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMIONETA PICK UP DE 190 a 205 HP

Los equipos solicitados serán nuevos, sin uso, de producción estándar, de última generación, y año de fabricación 2026, de industria nacional. Se deberá demostrar la presencia de la Marca Cotizada en el país por un período no inferior a diez (10) años, y que su distribuidor / oferente cuente con antecedentes de provisión de equipos, servicios técnicos y de provisión de repuestos para estos equipos o similares. No se admitirán prototipos. Los equipos de la marca ofrecidos serán entregados completos y listos para funcionar debiendo ajustarse a las siguientes características técnicas:

1. **CARACTERÍSTICAS GENERALES** : Las camionetas serán de motor térmico diesel, doble cabina. 4x4 o 4Wd para una carga total de 1000 kg.

No se admitirán ofertas de equipos de los que no se adjunte el folleto solicitado totalmente en idioma español, ni se aceptaran expresiones tales como “Especificaciones Técnicas de Acuerdo a lo solicitado en el Pliego”, o manifestación similar con las que se intente reemplazar la información del folleto requerido.

2. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** :

Conjunto Motor y Transmisión

- Motor: 2.8 Litros (2.755 cc) de 4 cilindros en línea, 16 válvulas, turbodiésel con intercooler e inyección directa electrónica Common-Rail. [



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- *Potencia máxima: 204 CV (150 kW) a 3.400 rpm.*
- *Torque máximo:*
 - *420 Nm entre 1.400 y 3.400 rpm (en versiones con caja manual de 6 velocidades).*
 - *500 Nm entre 1.600 y 2.800 rpm (en versiones con caja automática de 6 velocidades).*
- **Modos de conducción:** *Selector ECO y POWER Mode para alternar la entrega de potencia.*

Tracción y Chasis.

- *Sistema de tracción: 4x4 desconectable con comando electrónico y caja reductora (alta y baja).*
- *Diferencial: Bloqueo de diferencial trasero de accionamiento eléctrico para terrenos complejos.*
- *Suspensión delantera: Independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.*
- *Suspensión trasera: Eje rígido con elásticos semielípticos y amortiguadores telescópicos.*
- *Frenos: Discos ventilados adelante y tambores atrás.*

Dimensiones y Capacidades

- *Largo / Ancho / Alto: 5.325 mm / 1.855 mm / 1.815 mm.*
- *Distancia entre ejes: 3.085 mm.*
- *Capacidad de carga: Aproximadamente 1.000 kg (1 tonelada).*
- *Tanque de combustible: 80 litros.*

Exterior y Confort

- *Llantas: De aleación de 17 pulgadas con neumáticos para todo terreno (265/65 R17 AT).*
- *Luces: Faros delanteros halógenos con regulación en altura y luces antiniebla delanteras.*
- *Multimedia: Pantalla táctil de 9 pulgadas con conectividad inalámbrica para Android Auto y Apple CarPlay, combinada con cámara de retroceso.*



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- *Equipamiento general: Levantavidrios eléctricos en las 4 puertas, espejos exteriores eléctricos con luz de giro y tapizados de tela texturizada.*

Seguridad Pasiva y Activa

- *Airbags: Un total de 7 airbags (frontales, laterales delanteros, de cortina para ambas filas y de rodilla para el conductor).*
- *Asistencias electrónicas: Control de estabilidad (VSC), control de tracción (TRC), asistente de arranque en pendientes (HAC) y control de balanceo de tráiler (TSC).*
- *Fijaciones: Anclajes Isofix con correa superior para sillas infantiles en las plazas traseras*

Habitabilidad y Confort de la Cabina

- ***Espacio interior:** Diseño de **doble cabina** optimizado para cinco pasajeros adultos, con un despeje de cabeza y espacio para piernas adecuado en ambas filas.*
- ***Tapizados:** Revestimientos de **tela de alta resistencia**, pensados para soportar el desgaste diario y facilitar la limpieza profunda.*
- ***Asiento del conductor:** Regulación **manual en 6 posiciones** (altura, distancia e inclinación del respaldo) para encontrar la postura de manejo ideal.*
- ***Asiento del acompañante:** Ajuste **manual en 4 posiciones** (distancia e inclinación).*
- ***Plazas traseras:** Asiento con respaldo rebatible y base **rebatible en proporción 60:40**, lo que permite modular el espacio para llevar herramientas o bolsos resguardados dentro del vehículo.*
- ***Volante:** Ajustable manualmente en **altura y profundidad**, con comandos integrados para audio, telefonía y computadora de a bordo.*
-

Equipamiento de Confort y Conveniencia

- ***Climatización:** Sistema de **aire acondicionado manual** con salidas de aire específicas y forzador silencioso.*



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- **Alzacristales:** Eléctricos en las **cuatro puertas**, con función de "un toque" (One Touch) para subir y bajar la ventanilla del conductor.
- **Cierre centralizado:** Comando a distancia integrado en la llave con sistema de **traba automática de puertas** al alcanzar cierta velocidad.
- **Espejos exteriores:** Regulables **eléctricamente desde el interior** e incluyen luz de giro integrada en la carcasa.
- **Espejo interior:** Con función **antideslumbramiento manual** (posición día/noche).
- **Consola central:** Incluye un apoyabrazos con compartimento portaobjetos porta-documentos y posavasos delanteros.

Tecnología, Conectividad y Audio

- **Pantalla multimedia:** Central táctil de **9 pulgadas** ubicada en posición elevada para no desviar la vista del camino.
- **Conectividad móvil:** Enlace inalámbrico compatible con **Apple CarPlay y Android Auto** para proyectar mapas, música y aplicaciones del celular.
- **Puertos de carga:** Entrada **USB** en la consola central y toma auxiliar de 12V para conectar cargadores de accesorios o herramientas ligeras.
- **Audio:** Sistema compuesto por **4 parlantes** distribuidos en las puertas para una cobertura acústica uniforme.
- **Cámara de asistencia:** Sistema de **cámara de retroceso** que proyecta las líneas de guía en la pantalla central al engranar la marcha atrás.
- **Tablero de instrumentos:** Cuadro de mandos analógico combinado con una **pantalla digital de información múltiple (TFT)** para visualizar el consumo, la autonomía y las alertas del vehículo.



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3.- MANUALES:

Cada equipo se entregará con un juego de manuales en idioma español de:

- ✓ *Mantenimiento y reparación de la máquina.*
- ✓ *De despiece de repuestos de la máquina, codificado y convenientemente ilustrado.*
- ✓ *De despiece del motor.*

Los manuales estarán impresos en papel (preferentemente tamaño A4).

4 GARANTÍA TÉCNICA:

El proveedor garantizará las unidades que se le adjudiquen por un plazo no menor de:

4.1-Vigencia:

60 meses ó 100.000 km, lo que se cumpla primero, a partir de la fecha de conformidad de la recepción.

4.2-Cobertura:

La garantía comprenderá el reemplazo de todas aquellas piezas que resulten defectuosas, ya sea por vicio de fabricación o falla de materiales empleados, será indivisible y al pie del equipo, es decir el proveedor asumirá la responsabilidad por todos los componentes de la unidad y atenderá los desperfectos que se verifiquen en la misma, reponiéndola al servicio en el lugar donde se encuentre.

La firma asegurará la provisión constante y completa de todos los repuestos legítimos por un término mínimo de cinco (5) años.

5. ACCESORIOS:

Las camionetas deben entregarse equipadas cada una con :

- *Juegos de estribos tipo bracco metálicos*
- *Un kit starlink móvil.*
- *Barra antivuelco metálica*
- *Protector de cárter*
- *Barra tipo talampaya.*



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6. ANTECEDENTES: *El oferente deberá suministrar nómina de usuarios (indicando domicilio y teléfono) que posean unidades similares a las cotizadas, con una antigüedad superior a diez (10) años de uso. Así mismo adjuntará listado de repuestos con stock verificable. El proveedor deberá acreditar la distribución de la marca ofertada y venta de los modelos ofrecidos por un periodo no inferior a diez (10) años.*

Los proponentes deberán suministrar detalles completos sobre los equipos ofrecidos, acompañando folletos ilustrativos, planos y todo dato técnico considerado de interés a fin de efectuar una evaluación correcta de lo cotizado. Todo el material en idioma español.

Los proponentes deberán asentar su experiencia en la provisión de repuestos y servicios post venta a Organismos Estatales a nivel nacional, Provincial y Municipal, detallando en la oferta su experiencia en la materia indicando nombre del Organismo y persona de contacto para consulta.

7. ELEMENTOS A SUMINISTRAR: *El oferente deberá suministrar los siguientes elementos para uso del área de Obras y Servicios Públicos:*

Cantidad : 1 caja de herramientas compatible con el ancho y alto de la caja de la camioneta Marca líder en equipamiento de exteriores Fabricado en plástico inyectado Cerradura con llave Compatible con la pickup medidas 1060 mm largo / 515 mm ancho/ 535 mm alto. Aprox.

8. PLOTEO.

Área de Cobertura: Ploteo parcial simétrico (ambos laterales completos, desde el guardabarros delantero hasta la tapa de la caja) más paño frontal de identificación (capó/trompa).



Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tipo de Vinilo: Vinilo autoadhesivo vehicular Premium Cast (Fundido) o Calandrado Polimérico de Alta Performance (marcas de referencia: Avery Dennison, 3M o Oracal). Esto garantiza el copiado de las nervaduras de las puertas de la Hilux.

Protección Opcional: Laminado transparente brillante sobre el vinilo impreso. Es fundamental para proteger la gráfica contra el desgaste por lavado a presión, barro y el sol directo en la vía pública.

Tecnología de Impresión: Impresión digital de alta resolución con tintas látex o solventes con curado UV para los fondos de color y las tramas geométricas. Textos y Números: Vinilo de corte pegado sobre la base para asegurar la máxima nitidez y durabilidad del texto ("Municipalidad de Saladillo", "Secretaría de Obras...") y los números de interno ("54X")

Se ofrece imagen a modo de ejemplo. El diseño será definido por el personal de la Sec. de Obras y Serv. Públicos.





Municipalidad de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

